

2019



CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

“Nunca, nunca tengas miedo de hacer lo correcto, especialmente si el bienestar de una persona o animal está en juego. Los castigos de la sociedad son pequeños en comparación con las heridas que infligimos a nuestra alma cuando miramos para otro lado.”

Martín Luter King

Código ético y de conducta

El objetivo del presente Código, es establecer los principios básicos a los que debe atenerse el comportamiento de los siguientes individuos y entidades en el ámbito de sus actividades relacionadas con la Asociación Salud Mental Molina y Comarca:

- Los miembros de la Junta Directiva
- Los trabajadores
- Los voluntarios y todas aquellas personas que participan en alguna de las actividades de esta asociación

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca, velará para que los principios establecidos sean observados por todos aquellos que así deben ahcerlo.

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Responsabilidades de los trabajadores

Todos los empleados habrán de adherirse a los principios y los requisitos contenidos en este Código. Deberán entender correctamente las políticas, los procedimientos y otros requisitos de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca, que resulten de aplicación al ejercicio de sus funciones, debiendo pedir ayuda en caso de que sea necesario.

Todos los trabajadores que tuvieran conocimiento o fundada sospecha de un incumplimiento, deberán notificarlo a sus superiores o comunicarlo a través de los mecanismos establecidos para plantear sugerencias y presentar quejas.

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca adoptará las medidas necesarias para impedir repercusiones negativas debidas a notificaciones efectuadas por trabajadores de buena fe y al amparo del presente Código.

Responsabilidades de los directivos

Todos los miembros de la Junta Directiva, y personas que desempeñen puestos de responsabilidad en la misma, habrán de velar para que sus colaboradores conozcan y respeten los comportamientos expuestos en este Código.

Asimismo, habrán de velar para que todos los procedimientos de vigilancia instaurados para garantizar el cumplimiento de este Código y las políticas y procedimientos de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca, funcionen correctamente, notificándolo a sus superiores en caso contrario.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO

El comportamiento de los miembros que forman parte de la entidad, deberá atenerse a los siguientes principios básicos:

Respeto a la legalidad

Las actividades de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca se desarrollan con estricto cumplimiento a la legislación vigente aplicable.

Integridad ética

Las actividades de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca y de sus trabajadores se basaran en los siguientes valores

-  Dignidad,
-  Respeto,
-  Empoderamiento,
-  Confianza,
-  Creatividad,
-  Constancia,
-  Espíritu de mejora,
-  Transparencia.

Ellos nos inspiran para establecer nuestras pautas de comportamiento que van a ayudarnos a conseguir los objetivos planteados.

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca promoverá entre sus empleados el reconocimiento y la valoración de los comportamientos que sean acordes con los principios establecidos en el presente Código.

Respeto a los derechos humanos

Toda actuación de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca y de sus trabajadores, guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de New York.

Estos principios básicos se traducirán en el cumplimiento de los compromisos que se recogen a continuación.

Respeto a los principios de igualdad.

Toda actuación de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca y de sus trabajadores guardará el máximo respeto a la igualdad entre hombres y mujeres. Con esa finalidad en nuestra entidad, se trabaja para realizar acciones destinadas a mantener esta igualdad en todas las actuaciones en las que la entidad está presente. Contamos además con un plan de Igualdad.

RELACIÓN CON Y ENTRE EMPLEADOS

La relación de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca con sus trabajadores y la de estos entre sí se basará en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- ✓ **Trato respetuoso e interdicción de la discriminación.** La Asociación Salud Mental Molina y Comarca asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal. Todo trabajador ha de ser tratado de forma justa y con respeto por parte de todos los miembros de la entidad. Cualquier conducta abusiva, hostil u ofensiva, sea verbal o física, no será tolerada.
- ✓ **Igualdad de oportunidades.** Todos los empleados disfrutaran de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional con independencia

de su edad, sexo, estado civil, raza, nacionalidad y creencias. La Asociación Salud Mental Molina y Comarca se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que los trabajadores, desarrollen su actividad profesional sobre la base del principio de mérito. Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo. Asimismo, la Asociación Salud Mental Molina y Comarca se compromete a mantener una política de inversión para el aprendizaje y la formación personal y profesional de sus trabajadores.

- ✓ **Seguridad y salud en el trabajo.** La Asociación Salud Mental Molina y Comarca proveerá a sus trabajadores de un entorno seguro y estable, mantendrá actualizadas las medidas de prevención de riesgos laborales y respetará escrupulosamente la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares en que desarrolle sus actividades empresariales. Todos los trabajadores son responsables de observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad con el fin de protegerse a sí mismos y a otros. Asimismo, deberán hacer un uso responsable del equipamiento que tengan asignado cuando desarrollen actividades de riesgo y divulgaran entre sus compañeros y subordinados los conocimientos y promoverán el cumplimiento de las prácticas de protección de riesgos.
- ✓ **Respeto a la intimidad y la confidencialidad de la información de los trabajadores.** La Asociación Salud Mental Molina y Comarca se compromete a solicitar y a utilizar exclusivamente aquellos datos de los trabajadores que fueran necesarios para la eficaz gestión de sus actividades o cuya constancia fuese exigida por la normativa aplicable. Asimismo, la asociación tomará todas las medidas necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de carácter personal de que disponga y para garantizar que la confidencialidad en la transmisión de los mismos, cuando sea necesaria por razones de actividad, ajustándose a la legislación vigente. Los trabajadores que, en el desempeño de su actividad profesional, tengan acceso a información de otros compañeros respetarán y promoverán la confidencialidad de esta información y harán un uso responsable y profesional de la misma.

- ✓ **Fomento del equilibrio personal y profesional.** La Asociación Salud Mental Molina y Comarca valora los beneficios que para el trabajador conlleva la existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las personales de sus trabajadores, por lo que fomentará medidas orientadas a conciliar estos dos ámbitos.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES APLICABLES

Relación con las Administraciones

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca depende en gran medida de las relaciones con las Administraciones públicas, en consecuencia, esta entidad se compromete a mantener una comunicación abierta y honesta con éstas. Los trabajadores que interactúen con las Administraciones en nombre de la asociación, deberán asegurarse de que todas las comunicaciones, tanto directas como a través de intermediarios, sean precisas y cumplan con todas las leyes y los reglamentos aplicables.

COMPROMISOS CON TERCEROS Y CON EL MERCADO

Calidad

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca establece como directriz de su actividad, la búsqueda de la calidad en sus servicios y pondrá a disposición de sus trabajadores los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad más adecuados en cada momento. Así mismo, procurará la mejor satisfacción de las expectativas de sus clientes y se esforzará por anticiparse a sus necesidades. En la actualidad contamos con el sello de calidad ISO 9001, que garantiza el cumplimiento de dichos procedimientos.

Confidencialidad respecto de la información de terceros

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca garantiza el respeto de la confidencialidad y la privacidad de los datos de terceros que posea. Se compromete a preservar la confidencialidad de los datos con que cuente referidos a terceros, sin perjuicio de las disposiciones de carácter legal, administrativo o judicial que exijan entregarlos a entidades o personas o hacerlos públicos. Asimismo, garantiza el

derecho de terceros afectados a consultar y promover la modificación o rectificación de los datos cuando esta sea necesaria, según establezca la legislación vigente. Los trabajadores de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca en el desempeño de su actividad profesional, guardaran la confidencialidad de los datos en los términos antes expuestos y se abstendrán de cualquier utilización inapropiada de esta información.

Transparencia

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca basará su actividad en los principios de integridad, profesionalidad y transparencia.

COMPROMISOS HACIA LA COMUNIDAD

Medio ambiente

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca buscará el mayor respeto posible al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades y minimizará los efectos negativos que, eventualmente, estas pudieran ocasionar. Pondrá a disposición de sus trabajadores los medios más adecuados para ello. Se compromete a un estricto cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable.

Compromiso social

La Asociación Salud Mental Molina y Comarca se compromete a una actuación socialmente responsable, basada en el respeto a todas las personas con independencia de sus circunstancias personales y particulares.